

Movilidad News[®]



Ley de Movilidad Sostenible

¡Tienes una cita con la Ley de Movilidad Sostenible!

El 1 de marzo el MITMA ha presentado el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible ante el Consejo de Ministros, quien lo ha aprobado en primera lectura. De este modo se inicia la tramitación del texto con la apertura del trámite de audiencia e información pública. No te pierdas el resumen de una Ley de tan alto impacto, que te trae Movilidad News.

¡Arrancamos!



Esta nueva ley constituirá el marco normativo que permita que las políticas públicas de transporte y movilidad de las distintas administraciones respondan a los retos del siglo XXI. Además, por primera vez, se reconocerá la movilidad como un derecho de todas las personas y como un elemento de cohesión social.



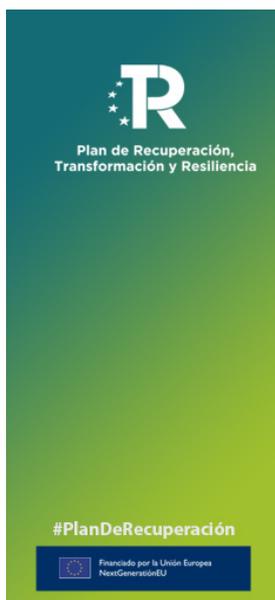
La futura Ley de Movilidad Sostenible forma parte de las reformas e hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España en el marco de los fondos Next Generation EU. En concreto, se trata de la reforma 2 incluida en el Componente 1: “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos”. Los hitos establecidos prevén la aprobación y entrada en vigor de la ley antes del último trimestre de 2023.

Accede

¿Cuál es el contenido de la Ley?

El Anteproyecto de Ley establece un nuevo marco regulatorio para el transporte y la movilidad en nuestro país, sustentándose en **cuatro pilares**:

- **Un derecho social:** por primera vez, la ley reconocerá la movilidad como un derecho de toda la ciudadanía y como un elemento de cohesión social, que contribuye a la consecución del Estado del Bienestar.
- **Limpia y saludable:** el transporte es responsable del 29% de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que urge avanzar en la descarbonización del sector para cumplir con los compromisos internacionales.
- **Un sistema digital e innovador:** la Ley también incluirá herramientas para facilitar la innovación en los medios de transporte y la movilidad, destacando la creación de un sandbox de movilidad, o lo que es lo mismo, un espacio de pruebas en el que la autoridad supervisora permitirá probar proyectos innovadores de manera controlada.
- **Invertir mejor al servicio de la ciudadanía:** el Anteproyecto de Ley apuesta por mejorar la calidad de las decisiones de inversión y gasto en transporte y movilidad, así como por incluir nuevas herramientas que permitan una mayor participación pública y transparencia en el proceso.



Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible

¿Qué medidas incluye?



Sensibilización, concienciación y formación en movilidad sostenible desde la escuela.



Impulsa los planes de movilidad sostenible al trabajo.



Refuerza la ciudad como un área de bajas emisiones.



Facilita el acceso a información para planificar viajes y servicios.



Quiero manifestar mi opinión ¿Cómo participo?

Tras el primer visto bueno del Consejo de Ministros, el **siguiente paso** es iniciar la tramitación del texto articulado con la apertura, en las próximas semanas, del trámite de audiencia e información pública. El Anteproyecto de Ley se ha publicado en la página web de Mitma para que los ciudadanos y agentes interesados puedan consultarla y, en su caso, realizar aportaciones. **Tienes hasta el 13 de abril de 2022.**

[Participa](#)

Síguenos en



Gobierno de España - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Gestiona tu suscripción a Movilidad News a través del siguiente [enlace](#).

Si no ves correctamente la información de este correo, pulsa [aquí](#) para acceder al contenido en su navegador.